



CORPORACIÓN CLARETIANA NORMAN PÉREZ BELLO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. XXVI

14 de marzo del 2026

Siendo las 9:10 a.m. del día 14 de marzo del 2026 se reunieron los asociados y asociadas de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello en las instalaciones de la Casa de acogida de Bosa Centro y vía web a través del siguiente enlace: <https://meet.jit.si/Asambleaccnpb> para sesionar en la XXVI Asamblea General Ordinaria de la CCNPB y de acuerdo a convocatoria efectuada el 10 de febrero de 2026 como se establece en los estatutos de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

- 8:00 am Armonización y bienvenida.
- 8:30 am Nombramiento presidente (a) y secretario (a) ad hoc de la Asamblea.
- 8:40 am Verificación del quorum y llamado a lista de los asociados vigentes.
- 8:50 am Lectura del orden del día.
- 9:00 am Presentación de las informes regiones: Casanare, Caño Mochuelo; Meta y Vichada; Franja del río Meta, Proyecto Jóvenes en Paz, Redes y movimientos sociales, acompañamiento a organizaciones sociales, protección y acogida.
- 12:30 m. Almuerzo
- 1:30 pm Presentación de informe financiero año 2025.
- 1:50 pm Presentación de presupuesto para el año 2026 y aprobación.
- 2:30 pm Lectura y aprobación de informe de gestión 2025.
- 3:00 pm Presentación y aprobación de Estados financieros 2025.
- 3:30 pm Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedentes del año 2025.
- 3:40 pm Autorización para la actualización y permanencia ante la DIAN en el régimen especial.
- 3:50 pm Lectura y aprobación del acta.
- 4:00 pm Finalización de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Armonización y bienvenida

Jaime León da la bienvenida e inicia con animación y sensibilización con canto y lectura entre los participantes.

2. Nombramiento de presidente y secretaria Ad Hoc para la asamblea

Se propone como presidente de la Asamblea a la Sra Marinella Ramírez C.C.39.726.121 de Sibaté y Adriana María Roza Garzón como secretaria Ad Hoc identificada con C.C. 52.076.837 de Bogotá, la propuesta fue aceptada por unanimidad.

3. Llamado a lista y verificación del Quorum.

Se procede a hacer el llamado a lista y verificación el quorum estatutario y se encuentran con la participación de 11 de los 16 asociados, consecuentemente hay quorum para decidir y deliberar válidamente.



4. Lectura del Orden del día

Se hace lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad. La Sra Marinella, presidenta de la reunión, indica que se dará un tiempo de 15 a 20 minutos para cada presentación de los informes.

5. Presentación de informes.

a) Caño Mochuelo, presenta Yaidi Martínez (Anexa Informe)

En el marco del proyecto financiado por Manos Unidas y que se ejecuta en el resguardo de Caño Mochuelo se continuaron con las actividades para avanzar con el cierre del proyecto vigencia 2025-2026, actividades que venía realizando el profesional Fernando Rincón hasta el mes de enero del 2026; algunas de estas actividades fueron la compra de semovientes y alimentos, la realización de los talleres pendientes, compra y entrega de maquinaria, etc. Para ello se conformó el equipo de trabajo con los profesionales Jaime León, Sebastián Urquijo, Yaidi Martínez y Adriana Roza quienes se desplazaron a la región. También se contó con la colaboración del Sr Byron Cohelo en el municipio de Paz de Ariporo.

Quedan pendientes otras actividades que se realizarán la próxima semana.

La nueva propuesta de proyecto para la vigencia 2026-2027 se presentó a tiempo y se espera respuesta a finales de marzo, para éste se consiguió el aval del Obispo de Trinidad Casanare, sin embargo hasta la información sobre aprobación final se tendrán que suspender contratos laborales que dependen de esta financiación. Se informa que se amplió la cobertura del proyecto a la comunidad de Wamonae o pueblo Cuiva. Es de resaltar que el financiador Manos Unidas quiere reducir presupuesto en salario de administrativos y coordinación, le hemos insistido de la importancia de la planta de personal. Marinella Ramírez habla del largo proceso en Caño Mochuelo y sostenimiento del equipo que pueda garantizar todas las necesidades y los avances evidenciados.

b) Meta y Vichada, presentan Anarley Hoyos y Alejandra Quevedo

Se ha hecho seguimiento a los procesos de tutelas en favor de las comunidades, el tejido Unuma pasó a ser una organización formalizada ya que ha adquirido su personería jurídica, esto le permitirá adelantar acciones de gestión de recursos, accionar lo político más concreto.

- **Resguardo Indígena Aseinpome**

Se ha realizado un buen trabajo en el tema de Resolución de conflictos. Entre las actividades pendientes está la instalación de vallas que demarcan la propiedad del predio.

- **Campeños del Porvenir y Matarratón**

Se destacan los 10 años del acompañamiento de la CCNPB en el SU 426/16 Y STP 16298/15.

- **San Rafael de Warrojo e Iwitsulibo**

Reavivar la articulación y acompañamiento a los campesinos e indígenas, en relación con los Menonitas el proceso ha ido avanzado autónoma e independientemente.

- **Resguardo Indígena Santa Rosalía**

Importancia de la delimitación del territorio ya hoy 89 predios dentro del resguardo. Es un conflicto con colonos porque ocuparon tierras indígenas.

- **Asentamiento indígena Trompillo.**

Tema fuerte de derechos territoriales, se les había negado que los incluyeron como sujetos de reparación colectiva, se hace solicitud del registro de estudio etnológico con el Ministerio del interior se logró después de 50 años.



- **Comunidad desplazada de Altagracia.**

Salió la resolución del resguardo y se avanza en el proceso.

- **Resguardo La Pascua**
- **Resguardo la llanura**
- **Asentamiento indígena Yajotja**

En diciembre aprobado como resguardo constituido y seguimiento a la constitución de resguardo.

- **Resguardo Campo Alegre Ripialito**

Fortalecimiento a la guardia indígena con el fortalecimiento al gobierno propio.
Este sería el tercer resguardo ampliado.

- **Asentamiento indígena Morichalito**

Fortalecimiento a la guardia y al gobierno propio, aunque hay comunidades fluctuantes diversidad de edades y más personas mayores.

Anarley hace lectura de los balances en los procesos territoriales tanto de Vichada como del Meta.
Se habla sobre la biblioteca y la participación de la policía o el ejército.

Jaime interviene pidiendo que se debe hacer el diseño de una cartilla para fortalecer lo político, manuales de derechos humanos NO A LA VIOLENCIA porque el ejército y la policía cuentan con todos los recursos para manipular a la población aprovechando las necesidades de la gente, el ejército no debería hacer promoción del militarismo con los niños y niñas, es un proceso que debemos cuestionar, no al militarismo.

Se resalta la importancia que debe darse a la formación de la guardia Indígena enmarcando que no es un ejército, es una guardia en defensa y armonización del territorio y protección de la vida.

- **Recomendaciones**

Se pide la sistematización de los casos, en qué estado se encuentran cada uno de estos.
En cuanto a los itinerarios y el presupuesto se deben crear bases de datos con los proveedores.
La Corporación ha visibilizado más los procesos que acompaña en los territorios.
Se hace un llamado a que el profesional del área jurídica debe acompañar los procesos en el territorio, por lo que se solicita que realice las salidas a campo lo que le permitirá empaparse de los procesos.

c. Área Jurídica

El profesional de área jurídica presentó su renuncia a principios del mes de marzo, en su proceso de entrega envió el respectivo informe al correo electrónico.

d. Secretaria Técnica

Alejandra Aragón, menciona los 3 pilares de la Red territorial movimiento social por la paz.
Menciona que se han realizado muchas denuncias. También se ha contado con el acompañamiento de diferentes cuerpos diplomáticos y organizaciones de cooperación internacional, se ha contado con



apoyo económico relevante, colecta de recursos que ha permitido financiar acciones de gestión e incidencia en el territorio.

Las acciones de incidencia es una actividad muy poco financiada y permite articular redes y es el campo más integral a nivel nacional e internacional. La denuncia y visibilización de situaciones de DDHH permite que muchas organizaciones se unan y se junten fuerzas para llegar a donde tienen que llegar la ayuda.

Acompañamientos a las redes del Casanare, Meta y Guaviare, donde el conflicto ha cambiado, las familias están afectadas por diferentes disidencias de las otras FARC. El caso de CIVIPAZ organizar con el equipo del Padre Armando CMF es un acompañamiento muy valioso; continuando con la presencia claretiana de Henry, Jairo, Norbey y otros. En la Misión Humanitaria que acaba de terminar se trabajó muy en equipo con ellos y las comunidades.

La secretaria también se encarga del fortalecimiento de las redes y ser una súper tejedora de las redes con Karen, proyecto objetivo libertad. La secretaría también apoya con la incidencia y la búsqueda de recursos económicos.

e. Proyecto Jóvenes en Paz

Jaime menciona que desafortunadamente fue un error con muchos problemas para las tres organizaciones de la UTT. Hasta ahora hay un recurso ejecutado de 12 mil millones de pesos, no reconocidos, ya hemos explicado que una vez se inició la ejecución no hubo tiempo para preparar cosas y la situación con los funcionarios del gobierno fue muy difícil pues no hubo trabajo en conjunto. En este momento se ven todas las desavenencias entre los equipos de trabajo entre Marisol de gestión humana y Alexandra Obeso, más el archivo y la gestión documental; se informa que, la documentación de la unión temporal que fue revisado el 7 de marzo, y se encontraron varios errores por lo que se hace necesario hacer un auditoría a todas las cajas y subsanar los errores, esto va a demandar la conformación de un equipo para hacer los arreglos y subsanaciones. Actualmente hay cuatro personas apoyando la labor de gestión documental y subsanando errores.

También hay varias demandas laborales que el equipo jurídico de la UTT está respondiendo, también se cuenta con varias deudas a proveedores por mil millones de pesos más o menos, sin embargo no se tiene respuesta aun del gobierno. Adicionalmente hay un daño político ocasionado con las declaraciones en medios de comunicación que fueron tendenciosas de parte del viceministro Pablo Zabala, de la gente que protestaba presuntamente motivados por gente del ministerio y el no pago de salario de una semana luego se convirtió en un mes y hubo que atender muchas reuniones con trabajadores, ministerio e interventoría que estaba, al parecer redireccionada a que no nos avalaran fácil las cosas.

Jaime asume la responsabilidad porque creyó que esta convenio iba a funcionar para prestar un servicio a los jóvenes vulnerables del país, lo cual se hizo bien, ver a los jóvenes con sentido de pertenencia y participando fue muy grato, pero en términos administrativo, de trabajo en equipo con el ministerio ha sido una carga muy pesada.

Marinella menciona que es un aprendizaje no sólo de costos económicos y políticos altos y es importante decir que la responsabilidad es de todos y que se ha dado hasta donde se pudo, por ser un escenario más macro no se pudo hacer un rastreo de todo como protegerse entre todos.



f. Proyecto de Protección, Acogida y Acompañamiento

Acogida transitoria organizaciones.

Se viene desarrollando, además de la protección a personas mediante la acogida permanente, la escuela taller, costuras y artesanías niños y mujeres, jóvenes, se realizaron diferentes actividades durante el año con diferentes entidades. Se tiene otros espacios como el financiado por la MAPP-OEA para gestores de paz que gozan de principios humanitarios como el de la confidencialidad, la protección física, para personas que ayudan en la construcción de la paz.

g. Nueva casa de acogida:

El Sr Oswaldo Martínez hace un breve recuento de cómo el proceso de las adecuaciones de la obra en el lote del Bravo, lote que tiene de medidas 10 mts x 21.50 mts. Estas adecuaciones se han podido llevar a cabo gracias a la generosidad de la congregación de las hermanas de la Paz que han otorgado una donación de \$100.000.000 cien millones de pesos m/cte.

Parte de las labores que se están realizando en el lote son: encerramiento del lote, demolición de los muros laterales, levantamiento del muro del frente, construcción de placa flotante, armado de la casa prefabricada. Se resalta la labor de Adriana Roza, auxiliar administrativa, el liderazgo de Jaime, la disponibilidad de Oswaldo y el trabajo que ha realizado el maestro Jesús Moreno. Jaime menciona que debemos ser agradecidos con las Hermanas de la Presentación por su acompañamiento y generosidad, que no son nuevos, ellas quieren a la Corporación y a los y las integrantes no solo de palabra si no de hecho.

Marinella dice que hay una fuerte convicción de lo que se está haciendo agradecer a Oswaldo por su trabajo, al igual que a las hermanas por creer y la simbología de la casa.

6. Almuerzo

Se destina tiempo para el almuerzo y se retoma a las 2 :15 pm.

7. Presentación de informe área administrativa y financiera

Patricia Saavedra, coordinadora administrativa y financiera, hace la presentación del informe del área:

a. **Estado de la contratación laboral** a 31 de diciembre del 2025, se informa sobre el personal que terminó a esta fecha su vinculación y a cargo de cuál proyecto. Este personal cuenta con nuevos contratos para la vigencia 2026 y de acuerdo a la disponibilidad de los proyectos.

b. Proyectos ejecutados en el año 2025:

Se informa el monto aprobado, monto ejecutado saldo y si se cuentan con auditoría así:

- **Diakonía 2024-2025:** Protegiendo la Amazonia. Generación de medios de vida para la superación del posconflicto protegiendo nuestra soberanía alimentaria y economía sostenible para la superación de los efectos del conflicto armado.

- **Amnistía Internacional 2025:** Protección, Acogida y Acompañamiento Psicosocial Integral para desplazados y refugiados.



CORPORACIÓN CLARETIANA NORMAN PÉREZ BELLO
NIT 830.116.003-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

- **MAPP-OEA:** Espacios Humanitarios para la vida y la paz.
- **Manos Unidas 2025:** Fortalecimiento cultural y soberanía alimentaria resguardo indígena de Caño Mochuelo.
- **Misereor (Sept 2022-Agos 2025):** Fortalecimiento Organizativo y protección para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de los Departamentos del Meta y el Vichada.
- **Misereor (Sept 2025-Agos 2028):** Fortalecimiento organizativo por la defensa de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Orinoquia y Amazonía: “Tejiendo interculturalidad desde las raíces para la protección del territorio”
- **Pastoral Social:** Acogida a Migrantes Venezolanos

Vigencia	Financiador(es)	Nombre	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	SALDO	AUDITORÍA
2024-2025	DIAKONÍA	Fortalecimiento a la Red territorial de paz y DDHH de la Orinoquia y el Piedemonte llanero	280.000 SEK (26.417,22 USD)	\$26.409,75	USD 7,47	AUDESAL
			114.192.305,85 €	\$114.159.995,90	\$ 32.290	
2025	AMNISTÍA	Proyecto de acogida y acompañamiento psicosocial integral para desplazados y refugiados por la violencia	Eur 45000	USD 44.416,68	USD 583,31	
			182.970.000,00 €	\$ 180.598.251	\$ 2.371.749	
2025	OEA-MAPP	Espacios humanitarios para la vida y la paz	\$ 134.050.192,00	\$ 69.280.524	\$ -	
2024	MANOS UNIDAS	Defensa derechos de mujeres indígenas y seguridad alimentaria en Caño Mochuelo	Eur 14.162,67 \$ 64.264,246	\$ 226.987.437	\$ 167.359.814	LEYDY PEÑALOSA
ABRIL 2025- MARZO 2026		Fortalecimiento Cultural y soberanía alimentaria resguardo indígena de Caño Mochuelo	Eur 29.998 \$ 327.655,154			
			\$ 394.347,250 / Eur 89.160,64			
SEPTIEMBRE 2022 AGOSTO 2025	MISEREOR 2022-2025	Fortalecimiento organizativo y protección para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la queria Orinoquia y Amazonia colombiana Fase III 226-900-1545 ZG	106.086,00 €	\$ 482.591.346	saldo por pagar MISEREOR a CCNPB \$81.606.620 Eur 17.989	VALENCIA Y FALLA
				€ 106.086	INGRESO EN 2026 \$55.837.392,42	
					GASTO NO ELEGIBLE \$25.859.228	
SEPIEMBRE 2025 AGOSTO 2028	MISEREOR 2025-2028	Fortalecimiento organizativo por la defensa de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Orinoquia y Amazonia 226-900-1599 ZG	45.000,00 €	\$ 110.990.662	\$ 83.456.738	AUDESAL
SEPIEMBRE 2025 AGOSTO 2028					€ 25.686,04	€ 19.313,96



c. Financiación 2026: nuevos proyectos y saldos:

Se proyecta un ingreso total por \$1.112 millones aproximadamente por ingresos de cooperación internacional. Entre estos están los saldos correspondientes a proyectos que iniciaron en el año 2025, y que se detalla a continuación:

- Manos Unidas que termina el 31 de marzo de 2026.
- Misereor proyecto 226-900-1599 ZG, con vigencia 1 de septiembre 2025 hasta 31 de agosto de 2028.

También se cuentan con nuevos proyectos aprobados así:

- Amnistía vigencia 1 de enero a 31 de diciembre 2026, cuyo monto aprobado es de Usd 53.310
- Donación de Amigos de Martha Fostch por Euros 3.500
- Espacio humanitario – MAPP-OEA con vigencia a 30 de abril de 2026

Vigencia	Proyecto	Financiador(es)	MONTO APROBADO	SALDO 2025	DISPONIBLE
2026	Proyecto de acogida y acompañamiento psicosocial integral para desplazados y refugiados por la violencia	AMNISTÍA	\$ 189.250.500,00	\$ 2.371.749	\$ 191.622.249
			Usd 53.310	USD 583,31	
2026	Espacios humanitarios para la vida y la paz Enero a abril 2026	OEA-MAPP	\$ 38.400.000,00	\$ -	\$ 38.400.000
Abril 2025 Marzo 2026	Fortalecimiento Cultural y soberanía alimentaria resguardo indígena de Caño	MANOS UNIDAS	Eur 4.095,91	\$ 167.359.814	\$ 167.359.814
			Eur 35.000		
2025-2028	226-900-1599 ZG Fortalecimiento organizativo por la defensa de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Orinoquía y Amazonía	MISEREOR	Eur 19.313,96	\$ 83.456.738	\$ 701.359.738
			Eur 143.000	\$ 617.903.001	
2026	Solidaridad niñas y niños	Donacion MARTHA FOSH	Eur 3.500		\$ 13.500.000
TOTAL				\$ 1.098.741.801	\$ 1.112.241.801

Sobre Ingresos nacionales se cuenta con:

- Convenio interinstitucional con Pastoral social por el espacio de acogida que puede generar ingresos promedio mensuales de \$1.000.000.
- Donación de las hermanas de la Presentación por un monto de \$100.000.000 con destinación específica que corresponde a las adecuaciones del Lote en el barrio Bravo Páez.

Sobre la gestión de nuevos proyecto se informa que se presentó la nueva propuesta al financiador Manos Unidas para la vigencia Abril 2026 – Marzo 2027. El monto para este proyecto es de Eur 70.000 valor que se reduce en comparación con años anteriores.

Se espera la renovación del convenio con MAPP-OEA para la vigencia mayo a diciembre 2026 que permita continuar con el espacio de acogida del apartamento en la Calle 26.



d. Control y seguimiento

Se mantiene al día la elaboración y actualización de contratos laborales y de prestación de servicios, así como las afiliaciones a seguridad social. Los pagos se realizaron de manera oportuna, estos pagos fueron por salarios, honorarios y prestaciones sociales, impuestos, entre otros.

Sobre el seguimiento al SGSST se mantienen las reuniones mensuales con la asesora, seguimiento a orientaciones impartidas de normatividad laboral de seguridad social y salud en el trabajo y la implementación de la recomendaciones.

Obligaciones legales y tributarias nacionales y distritales, y de presentación de información a entes de control:

Estas obligaciones se han presentado y pagado oportunamente: retención en la fuente, IVA, ICA, declaración de renta, información exógena distrital, información exógena DIAN. Renovación de matrícula mercantil, presentación información institucional a la secretaria jurídica de la Alcaldía mayor y Actualización de la permanencia en el Régimen tributario especial. En lo que respecta a la gestión contable se atendieron las auditorias correspondientes a los proyectos financiados por Diakonía, Manos Unidas y Misereor.

De acuerdo a la auditoría de Misereor proyecto No. 226-900-1545 ZG, se informa que se hicieron algunos pagos por concepto de vacaciones de los años 2022 al 2024, y que no correspondían por haber sido disfrutadas previamente. Estos gastos no serán reconocidos por el financiador.

El área administrativa también presenta un balance de fortalezas, dificultades y recomendaciones: Mejoras en el sistema de control presupuestal, cumplimiento oportuno de obligaciones laborales y tributarias, flujo de caja positivo y entrega de reportes financieros.

Dificultades: mayores exigencias y requerimientos externos desde los financiadores y la DIAN.

Recomendaciones: Socialización de las Auditorías con el equipo, permanente retroalimentación y actualización en lo referente a normatividad, impuestos, etc. Actualización de manual de procedimientos y de funciones. Fortaleciendo el control interno.

e. Presentación de presupuesto general 2026.

La coordinadora administrativa hace la presentación del presupuesto general para la vigencia año 2026 para ser aprobado como se detalla a continuación:

INGRESOS VIGENCIA 2026	
PROYECTO INTERNACIONALES	\$ 1.469.041.801
PROYECTO NACIONALES	\$ 105.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 1.574.041.801

La Asamblea aprueba el presupuesto por unanimidad.



f. Presentación y aprobación de Informe de gestión 2025.

El Coordinador y Representante Legal Jaime Absalón León presenta el informe de gestión del año 2025:

Durante el periodo informado, la Corporación Claretiana mantuvo y gestionó diversos apoyos financieros y en especie provenientes de cooperantes nacionales e internacionales, entre ellos Amnistía Internacional Suiza, Manos Unidas, MISEREOR y aportes de particulares, así como alianzas con Pastoral Social Nacional, comunidades religiosas y otras organizaciones. Estos recursos permitieron continuar programas de acogida y acompañamiento a población refugiada, apoyo a comunidades indígenas y campesinas, y acciones de protección a líderes sociales.

Se presentaron dificultades financieras debido a la disminución de recursos de cooperación internacional, retrasos en la aprobación de nuevos proyectos (como el de MISEREOR), y la no aprobación de iniciativas con otros financiadores. Esto generó inestabilidad laboral y limitaciones en la operación institucional. Asimismo, el proyecto “Jóvenes en Paz” representó un alto riesgo institucional por dificultades administrativas, falta de articulación interinstitucional y cambios constantes en entidades gubernamentales, lo que afectó su desarrollo y resultados.

En cuanto a la gestión institucional, se cumplieron las obligaciones legales, tributarias y administrativas, incluyendo la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial para las ESAL, y la implementación de sistemas y protocolos internos. Se desarrollaron acciones de acompañamiento territorial, fortalecimiento organizativo, incidencia en derechos humanos, formación en prevención de violencias (especialmente de género), y espacios de autocuidado para el equipo.

Se avanzó en la gestión de bienes y recursos logísticos, aunque persisten retos en la legalización y uso de algunos predios y equipos. Además, se destaca el apoyo recibido para el fortalecimiento de infraestructura institucional, como la casa de acogida.

Finalmente, se identifican retos importantes relacionados con la desfinanciación, la sostenibilidad institucional, la necesidad de fortalecer el autocuidado del equipo, la continuidad de proyectos estratégicos y la prevención de riesgos en los territorios, reiterando la importancia de gestionar nuevas fuentes de financiación y fortalecer procesos organizativos y comunitarios.

El informe es aprobado por unanimidad por la Asamblea.

g. Presentación y aprobación de Estados financieros 2025.

La contadora Diana Gómez, presenta los Estados financieros comparativos a 31 de diciembre 2025 de la Corporación compuestos por Estado de Situación Financiera (balance general), Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y sus respectivas notas así:

Estado de situación financiera (balance general)

Cuenta	Débito	Crédito
Activo	\$ 998.098.876,17	
Pasivo		\$ 185.846.739,05



CORPORACIÓN CLARETIANA NORMAN PÉREZ BELLO
NIT 830.116.003-2
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA

Patrimonio		\$ 812.252.137,12
	\$ 998.098.876,17	\$ 998.098.876,17

Estado de resultados integral

Ingresos de Actividades Ordinarias	\$ 1.342.122.833,82
Gastos/Costos de Administración y Distribución	\$ 1.342.122.833,82
Resultados del ejercicio / excedentes	\$ -

Estado de cambios en el patrimonio

Concepto	Apropiaciones Especiales	Impactos por Transición	Total
Saldos a 31 de Diciembre de 2024	\$ 635.827.300,00	\$ 176.424.891,00	\$ 812.252.191,00
Movimiento del año Debito	\$ -		\$ -
Movimiento del año Crédito	\$ -		\$ -
Saldos a 31 de Diciembre de 2025	\$ 635.827.300,00	\$ 176.424.891,00	\$ 812.252.191,00

Estado de flujos de efectivo

= AUMENTO EN EL EFECTIVO	\$ 44.820.503,82
SALDO INICIAL DISPONIBLE A 31-12-2024	\$ 406.662.868,00
SALDO FINAL DISPONIBLE A 31-12-2025	\$ 451.483.371,82

Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Diana Gómez la contadora indica que es la segunda asamblea en la que participa y sigue ayudando a mejorar los procesos contables y administrativos de acuerdo a los requisitos de la DIAN y de los financiadores. Es importante cómo los informes muestran lo que se está haciendo en los territorios.

Sobre el aspecto contable se resalta como un logro la contratación de tiempo completo de la contadora lo que permite ver mejores resultados en cuestiones de tiempo oportuno de registro, cumplimiento de presentación de obligaciones tributarias entre otros.

Aportes de la asamblea: se invita a tener una comunicación asertiva y menos traumática.

Oswaldo Martínez sugiere una reunión de contrapartes para manifestar las dificultades en la ejecución y donde se pueda expresarles que moderen los tipos de exigibilidades, las reglas que están poniendo y tener en cuenta los mínimos contextuales.



La ejecución de las actividades versus lo administrativo y contable no puede generar tensiones, ni naturalizar, se llama a tener posturas que conduzcan a buenas conductas y al interior y de la dinámica de la organización.

h. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedentes del año 2025.

Para el ejercicio contable del año gravable 2025 no se presentan excedentes.

i. Autorización para la actualización y permanencia ante la DIAN en el régimen especial.

Se informa a la Asamblea que se deben realizar las gestiones para solicitar la actualización o permanencia en el régimen tributario especial, proceso que se hace en la plataforma de la DIAN, antes del 30 de junio de 2026, por lo que se solicita autorización a la Asamblea para proceder.

La Asamblea autoriza al Sr Representante legal para realizar la gestión.

Se aprueba por unanimidad.

j. Lectura y aprobación del acta.

La secretaria de la reunión se dispone a leer el acta, seguidamente se realizan ajustes y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminada la Asamblea General Ordinaria y la presidente levanta la reunión.

Marinella Ramírez Suárez
C.C. 39.726.121 de Sibaté
Presidente
Asamblea General Ordinaria

Adriana María Rozo Garzón
C.C. 52.076.837 de Bogotá
Secretaria
Asamblea General Ordinaria